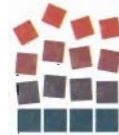




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN Nº 31/2014

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Eduardo Maldonado poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley Nº 26.508, en relación a los cargos docentes en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente cumplió los 65 años de edad el 03 de enero de 2013, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que el Cr. Maldonado se encuentra designado en un cargo de Profesor Titular y en un cargo de Profesor Adjunto, ambos con dedicación simple y por concurso;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento que el Cr. Eduardo Maldonado (Legajo Nº 18.263) ha optado **por lo dispuesto** en el Art. 1º, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional Nº 26.508 para permanecer en actividad, en los cargos por concurso de Profesor Titular con dedicación simple, cuyo vencimiento operará el 19 de marzo de 2014 y de Profesor Adjunto con dedicación simple, cuyo vencimiento operará el 22 de agosto de 2015.

Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal del peticionante, reservando las mismas a fin de considerar, al vencimiento de los respectivos concursos, las prórrogas con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación **a la** aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3º.- **Comuníquese** y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL FIEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas